

RETOS Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR ASEGURADOR



Secretaría de Hacienda y
Crédito Público

Noviembre 10, 2003

Agenda

- Introducción
- Evolución del sector
- Reformas estructurales y perspectivas

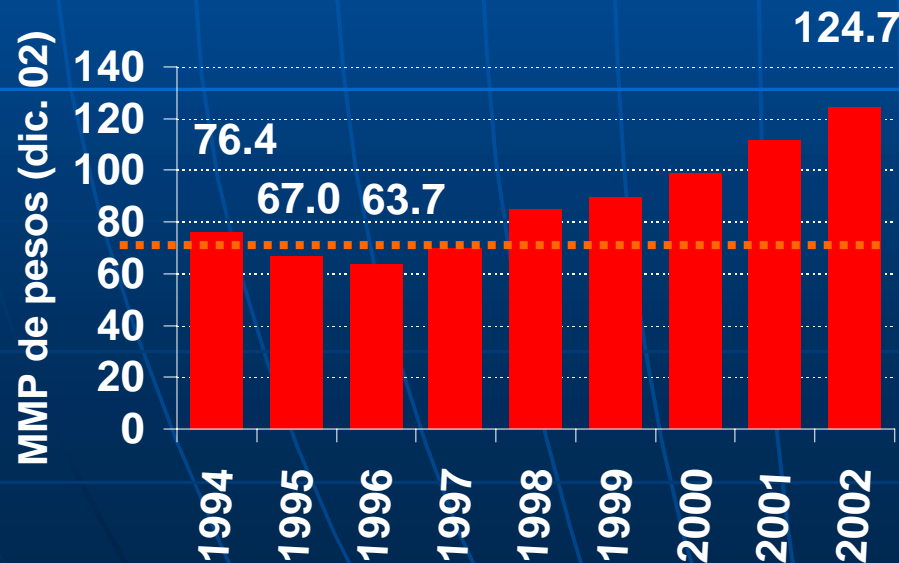
Importancia del sector asegurador

- En el bienestar de los mexicanos:
 - La industria de seguros en México juega un papel crucial para el bienestar de los mexicanos al permitirles transferir todo tipo de riesgos: ya sea su persona, su patrimonio o su empresa.
- En el crecimiento y desarrollo del país.
 - El crecimiento de la economía estriba de la acumulación de capital físico y humano, lo cual depende de la eficiente intermediación entre ahorro e inversión. En ese sentido, el sector asegurador contribuye a:
 - Lograr ahorro estable y de largo plazo.
 - Intermediar el ahorro hacia los mejores proyectos de inversión

Crecimiento del sector asegurador

- Mientras que el crecimiento de la economía en los noventa alcanzó un nivel real promedio de 3.4%, entre 1990 y el 2000 las primas emitidas por el sector asegurador obtuvieron un crecimiento real anual promedio del 8.6%.

Tamaño de mercado:
Evolución de la prima directa



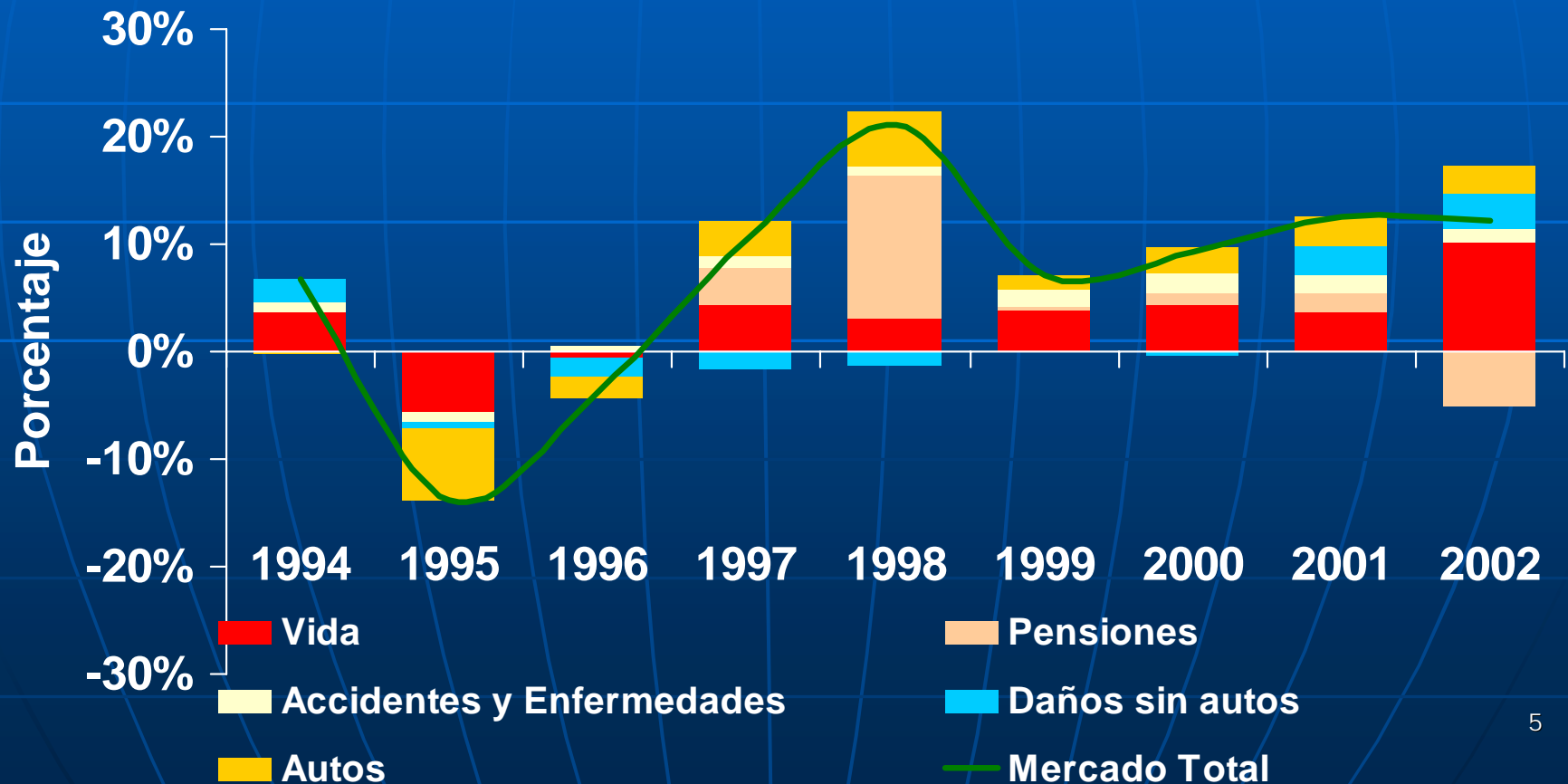
Crecimiento real:
mercado total



Crecimiento real por tipo de seguro

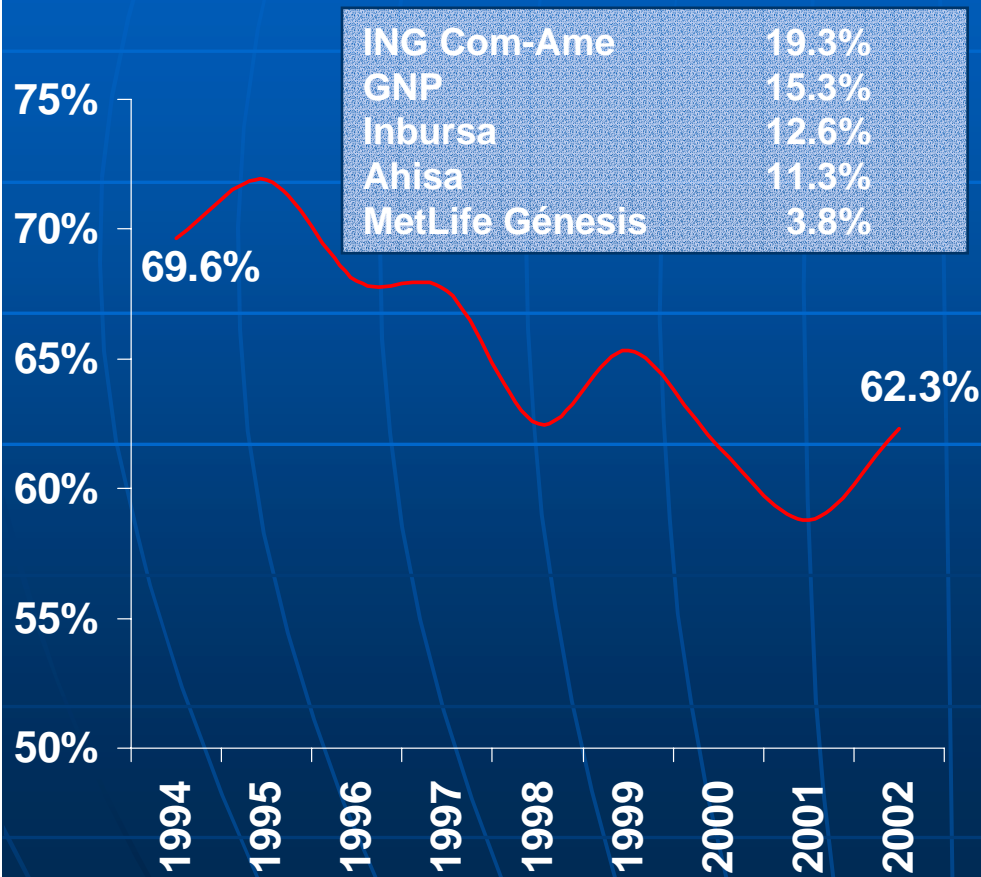
- Destaca el ramo de vida con un crecimiento real del 10% en el último año y cerca del 3% en promedio anual desde 1994.

Crecimiento Por Ramo

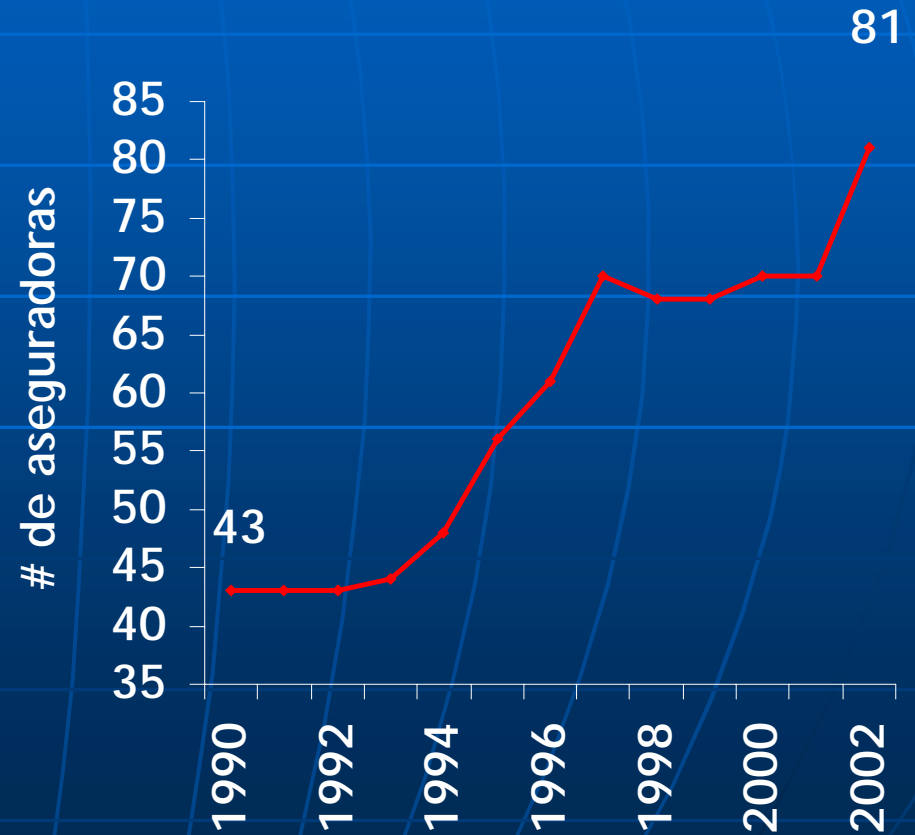


Gran parte de este crecimiento se debe a la entrada de nuevos participantes al sector y a una mayor competencia.

Participación de las 5 empresas más grandes



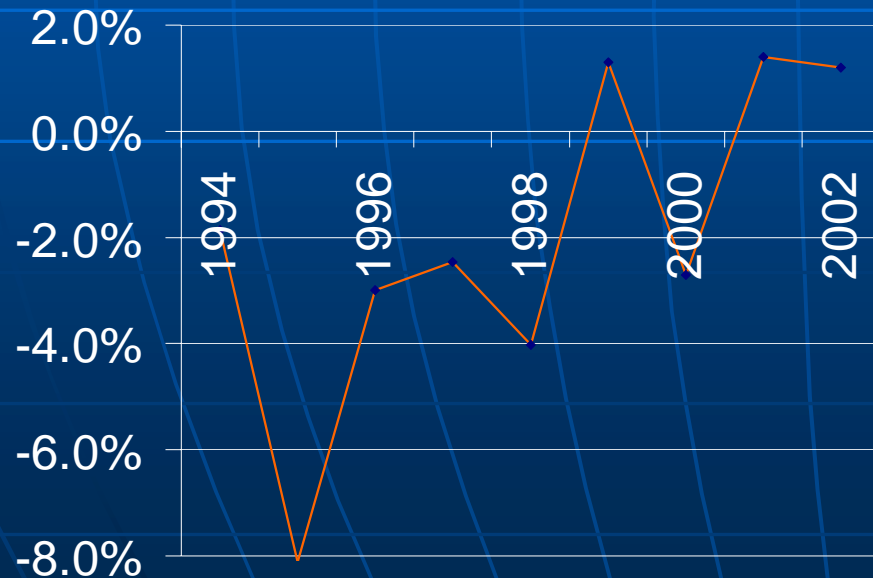
Participantes en el mercado



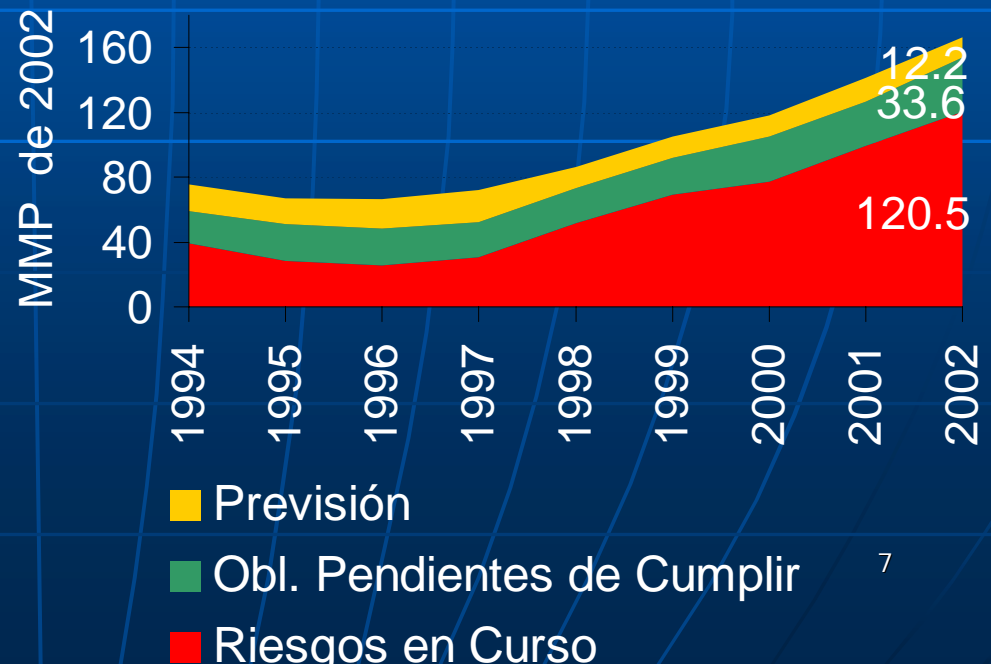
Solidez del sector

- Los ingresos por primas en relación con los costos incurridos fueron evolucionando favorablemente. De esta forma el sector asegurador alcanzó la suficiencia de primas en 1999, recuperando esta tendencia en el 2001 y 2002 con una suficiencia de prima de 1.4% y 1.2% respectivamente.
- La solidez del sector asegurador se ha fortalecido en sus reservas.

Suficiencia en Prima



Reservas técnicas

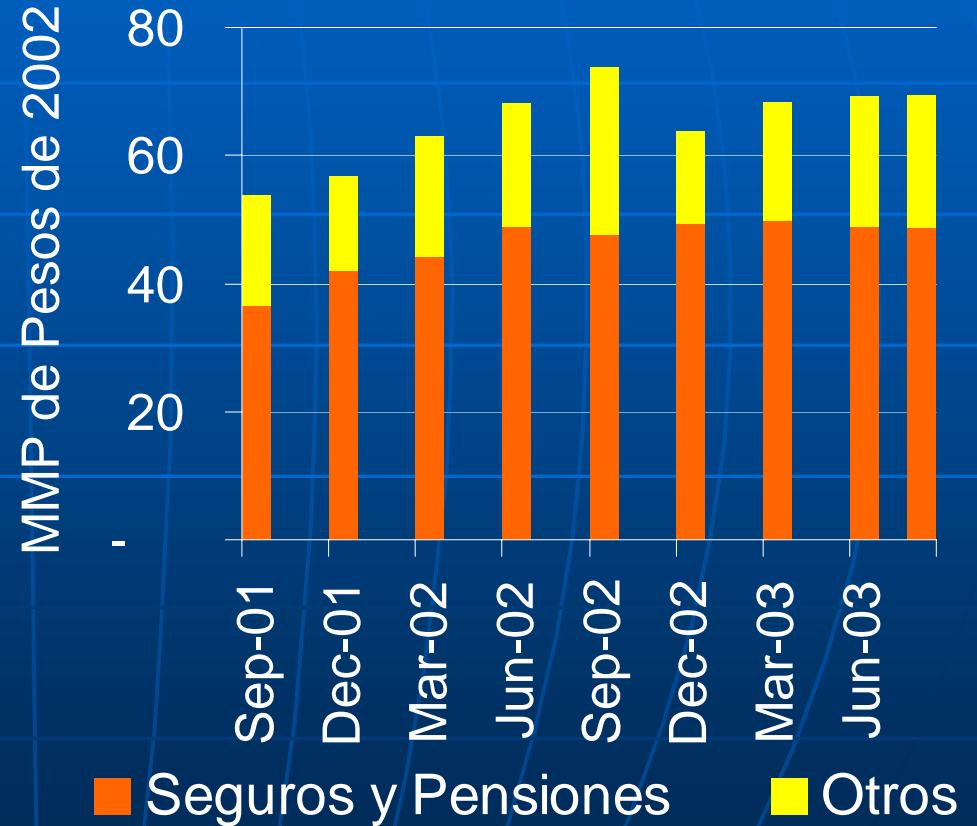


El sector aumentó su participación en el ahorro, particularmente en el de largo plazo

Composición de las inversiones



Tenencia de PIC's y CBIC's

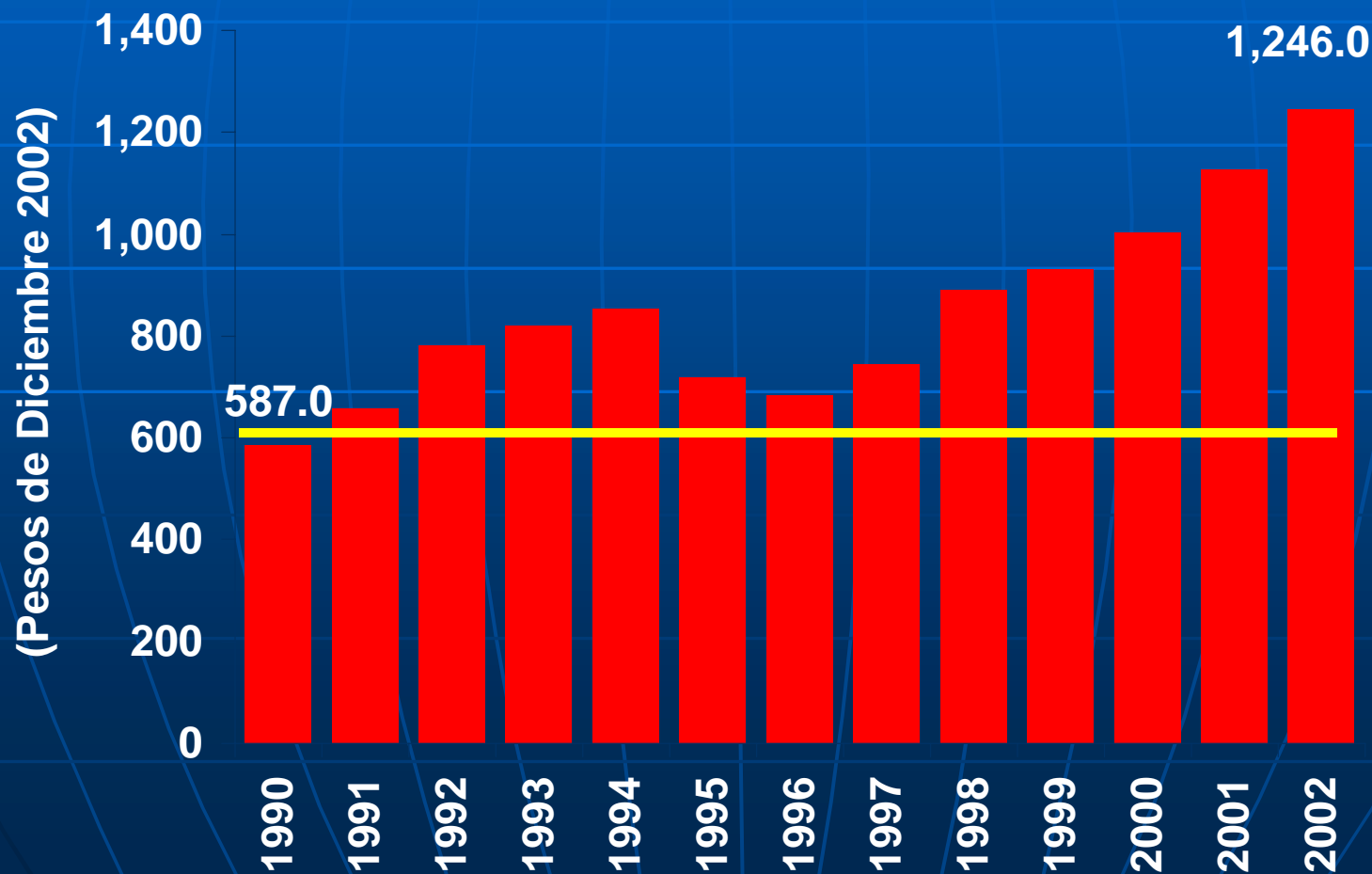


Las aseguradoras son inversionistas institucionales claves en la oferta de ahorro estable

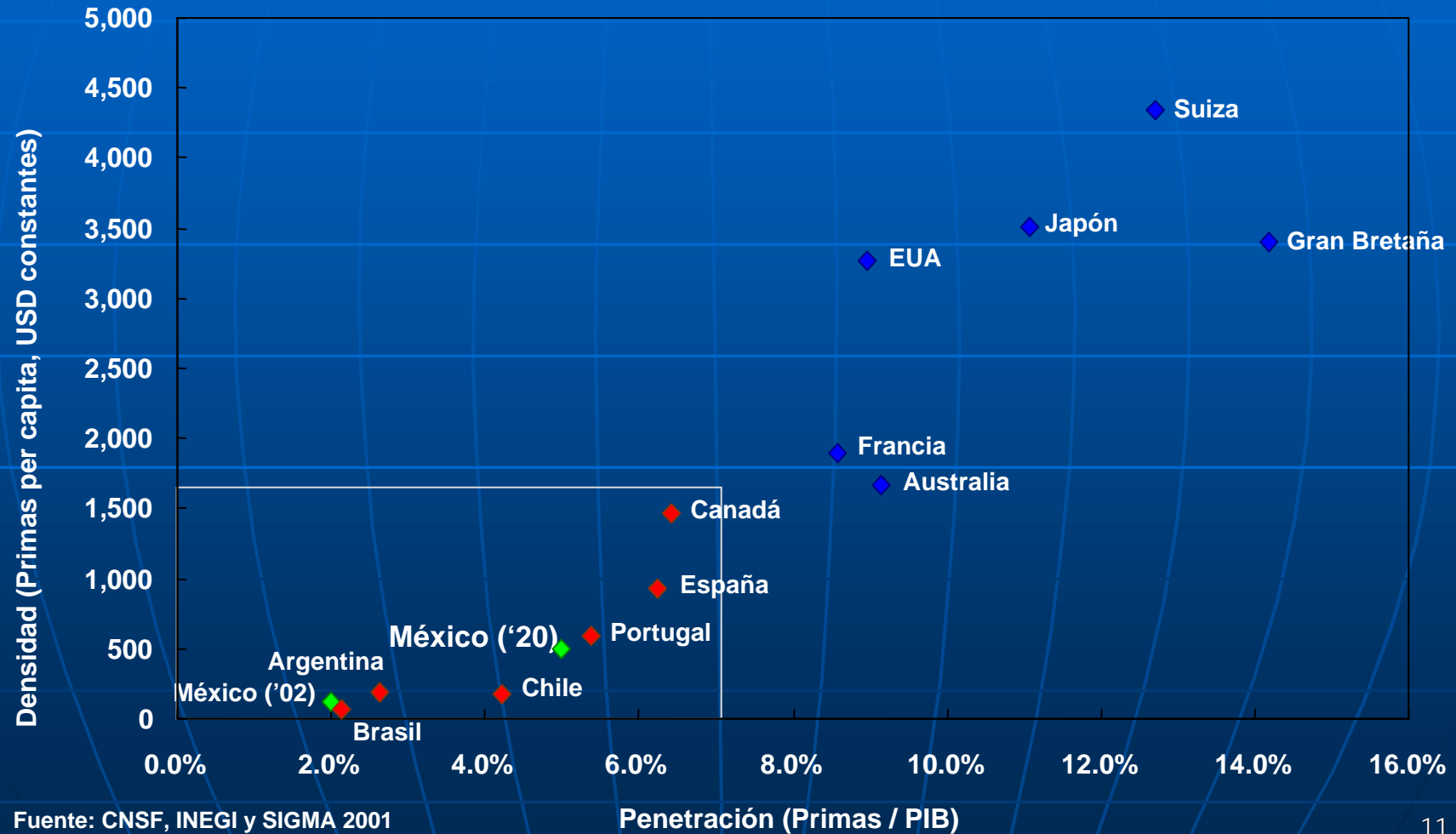


Aunque las primas per cápita han aumentado mucho...

Prima per capita



..todavía existe mucho potencial en comparación con los otros países de la OCDE



Fuente: CNSF, INEGI y SIGMA 2001

* México ('20): Proyección CNSF

Reformas y perspectivas estructurales al sector asegurador

Reformas

- Gobierno Corporativo.
- La especialización de instituciones de seguros de Vida y No-Vida.
- Ser fiduciarias de fideicomisos administrativos y de garantía, lo cual permite la introducción de productos especializados.
- Proporcionar a las sociedades de inversión servicios de distribución de acciones.
- El retiro del sector público de la provisión directa de seguros:
 - Migración de Agroasemex al segundo piso.
 - Venta de Ahisa.

Reformas (cont.)

- Relativas a las reservas.
 - Las reservas se calcularán y se registrarán mensualmente.
 - La valuación de las reservas deberá ser elaborada y firmada por un actuario certificado.
 - Las reservas técnicas se calculan mediante la aplicación de métodos actuariales de suficiencia registrados ante la CNSF.

Reformas (cont.): Régimen financiero

- La liberación del régimen de la emisión de deuda:
 - Emitir obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones.
 - La obtención de préstamos a través de líneas de crédito para cubrir requerimientos inesperados de liquidez.
- Permitir la contratación de reaseguros financieros para que las compañías cuenten con mecanismos complementarios de transferencia de riesgos.
- Invertir en el capital social de intermediarios o entidades financieras.
- Inversión en las Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (SINCAS).

Siguientes pasos

- Miscelánea de “lavado de dinero.”
- Avanzar en la adopción de estándares y mejores prácticas internacionales en materia regulación.
- Actualizar y fortalecer el régimen de solvencia:
 - Revisión del régimen del capital mínimo de garantía.
 - Esquema de solvencia dinámica.
- Reglamentar la organización y régimen de inversión en los sistemas de pensiones, complementarios al del IMSS.
- Resolver la problemática de la selección adversa y el riesgo moral en la contratación y pago de seguros:
 - Bases para la contratación de seguros estandarizados incluso por medios electrónicos.
 - Mecanismos expeditos para el registro de nuevos productos.
 - Sanciones en caso de que una compañía repetidamente no acate los términos de los contratos.
- Innovación de productos: seguros de créditos.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR ASEGURADOR



**Secretaría de
Hacienda y
Crédito Público**

Noviembre de 2003